

INFORME SOBRE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: C-4196-22/ D-2501 “SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE HUNOSA. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES”.

En relación al mencionado expediente, se informa lo siguiente:

Con fecha 8 de noviembre de 2022 se reúne la Mesa de Contratación para la apertura de las proposiciones evaluables mediante juicio de valor, habiendo remitido a este Servicio la proposición realizada por la siguiente empresa:

- PROSEGUR

INFORME TÉCNICO:

El presente informe tiene por objeto valorar los criterios evaluables mediante juicio de valor.

La puntuación máxima por estos conceptos se valora con un máximo de 45 puntos.

1.- Vigilancia y Seguridad física (20 puntos).

*El licitador presentará una **memoria técnica** en la que, de forma clara y concisa, se exponga en detalle los procedimientos de supervisión y control de la vigilancia física que garantice que los servicios cumplen con todos los requisitos impuestos por la Ley de Seguridad Privada, y el modelo de gestión del equipo de trabajo, así como los planes de formación y contingencia previstos.*

Se valorará:

- Procedimiento de control y supervisión (hasta 7 puntos)*
- Partes informatizados, armeros y otros medios materiales (hasta 7 puntos)*
- Plan de seguridad y vigilancia (hasta 6 puntos)*

➤ Oferta presenta por PROSEGUR

El licitador presenta una memoria detallada con todos los procedimientos de control y supervisión. Presentando un plan de calidad basado en la evaluación continua de la prestación de servicios, tanto desde el punto de vista de los medios humanos, medios materiales o medios documentales.

Puntuación: 6 puntos.



El licitador propone la realización de los partes de informes de manera informatizada, poniendo a disposición del personal asignado al contrato los medios necesarios, tanto terminales como sistemas de software. Ofrece, a través de herramientas de desarrollo propio la gestión informatizada de los servicios.

En los centros en los que se preste el servicio con arma, el licitador se compromete a tener en disposición del servicio armeros homologados.

El licitador dotará uniformidad genérica a los vigilantes de todos los centros, excepto a los de las oficinas centrales, a quienes se les dotará de uniformidad VIP, adicionalmente dotará a todos los vigilantes con los complementos y EPIS necesarios.

Puntuación: 6 puntos.

El licitador presenta un completo modelo de Plan de Seguridad y Vigilancia para cada una de las tres instalaciones que reflejan la actualidad de la empresa, Oficinas centrales, Pozo en funcionamiento y Pozo en proceso de desmantelamiento.

Puntuación: 6 puntos.

2.- Mantenimiento de sistemas (15 puntos).

El licitador explicará claramente cómo se pretende cumplir con las distintas tareas detalladas en el pliego de prescripciones técnicas particulares. Para ello, el licitador deberá presentar una memoria en la que, de forma clara y concisa, se exponga en detalle el modelo de seguimiento de los trabajos de mantenimiento propuestos para la prestación del servicio.

Se valorará:

-Modelo de seguimiento de los trabajos de mantenimiento (hasta 10 puntos)

-Planificación del mantenimiento preventivo y correctivo (hasta 5 puntos)

➤ **Oferta presentada por PROSEGUR**

El licitador cumple con el requerimiento del técnico en modalidad IMPLANT, lo que garantiza la respuesta inmediata ante cualquier incidencia de los sistemas. Presenta un organigrama claro del personal de mantenimiento dedicado al contrato, además ofrece un programa de gestión de mantenimiento, que permite un control de las averías desde la creación hasta su cierre.

Puntuación: 9 puntos.

El licitador se compromete a la realización de las labores de mantenimiento preventivo de los sistemas de seguridad instalados, además propone la realización de las revisiones trimestralmente, en lugar de las cuatrimestrales exigidas legalmente. También se detalla la planificación del mantenimiento correctivo que se realizará a partir de que se produzca una avería, garantizando el servicio con un técnico de guardia las 24 horas todos los días del año.

Puntuación: 4 puntos.

3.- Central receptora Alarma y Acuda. Actuación ante alarmas (10 puntos).

El licitador explicará claramente cómo se pretende cumplir con las distintas tareas detalladas en el pliego de prescripciones técnicas particulares. Para ello, el licitador deberá presentar una memoria en la que, de forma clara y concisa, se exponga en detalle los medios técnicos y el modelo de actuación propuesto para la prestación del servicio.

Se valorará:

-Equipamiento técnico (hasta 5 puntos)

-Modelos de actuación-tiempos de respuesta (hasta 5 puntos)

➤ **Oferta presentada por PROSEGUR**

El licitador cuenta con dos Centrales Receptoras de Alarmas, ambas comparten bases de datos de clientes y sistemas de comunicaciones de manera que, ante cualquier tipo de avería en una de ellas, queda automáticamente respaldada por la otra CRA.

Puntuación: 5 puntos.

El licitador presenta protocolos de actuación generales, que se compromete a adaptar a las necesidades de Hunosa.

Puntuación: 4 puntos.

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (De 0 a 45 puntos)		PROSEGUR
1	Vigilancia y Seguridad Física (20 puntos)	18
2	Mantenimiento de sistemas (15 puntos)	13
3	Central receptora Alarma y Acuda (10 puntos)	9
TOTAL		40

Oviedo, 14 de noviembre de 2022